



Plantea Concanaco ajustes

# Busca IP mejorar reforma

Advierte organismo  
afectaciones  
por posibles cambios  
al Poder Judicial

VERÓNICA GASCÓN

Para mejorar la reforma al Poder Judicial, planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el sector comercio y servicios entregó una propuesta, pues advirtió que de aprobarse en sus términos, afectaría la posición del País en el ámbito internacional y a la economía.

La propuesta de Concanaco Servytur señala que la elección de jueces por voto popular tendría que ser procedente sólo en el caso de mi-

## La propuesta

Algunas modificaciones  
planteadas por la  
Concanaco:

- La remuneración de personal del Poder Judicial **no podrá ser mayor a la del Presidente de la República.**
- Las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia **durarán en su cargo doce años.**
- Ningún ministro podrá ser electo para un nuevo periodo, salvo interinos o provisionales.

Fuente: Concanaco



nistros y magistrados del Tribunal de Disciplina, aunque tampoco sería recomendable.

El organismo indica que en caso de que no sean tomadas en cuenta estas sugerencias, la sustitución de jueces y magistrados que actualmente se encuentran en funciones deberá ser de forma escalonada.

“En esta propuesta no se alteró en lo esencial el procedimiento de elección popular de jueces, magistrados y ministros que pretende la iniciativa de reforma; sin embargo, de concederse oportunidad de diálogo al respecto, estimamos que ésta, en su caso, sólo habría de ser procedente respecto de ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina, y aún en estos supuestos, se estima no recomendable”, advirtió la Confederación en el documento enviado al diputado Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro.

Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco, señaló que el documento está respaldado por 4.8 millones de comerciantes de todo el País, y representa una propuesta positiva de mejora.

Además, dijo, es resultado de un foro realizado en julio, en el que fueron convocados 230 mil comerciantes de todo el País.

“Organizamos este foro para abordar la necesidad de mejorar la reforma al Poder Judicial, ya que es fundamental que jueces, magistrados y ministros sean evaluados por sus conocimientos y además cumplan con el examen de confianza. Proponemos que se publiquen las declaraciones patrimoniales sin restricciones familiares”, indicó.

El líder empresarial consideró que la reforma debe incluir tanto cambios legislativos como medidas efectivas para promover una cultura de ética y responsabilidad en el ejercicio judicial.